

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de diciembre de 1964 por la que se dispone el cese del Guardia Segundo de la Guardia Civil don Miguel Mesa González en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Cabo y reingresar en el Cuerpo de procedencia el Guardia Segundo de la Guardia Civil don Miguel Mesa González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de diciembre de 1964 por la que se aprueban las relaciones de funcionarios de los Cuerpos Generales Técnico de Administración Civil, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.

Ilmos. Sres.: Declarada la naturaleza de los Cuerpos Generales Técnico-administrativos, Administrativos y Auxiliares de los distintos Departamentos ministeriales civiles, del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles y del de Ordenanzas de Trabajo, así como otros declarados a extinguir de la misma naturaleza, por Decreto 1880/1964, de 28 de junio, a efectos de su integración en los cuatro nuevos Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado, esta Presidencia del Gobierno, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden de 7 de octubre de 1964, ha tenido a bien aprobar las relaciones de funcionarios integrados en los Cuerpos Generales Técnico de Administración Civil, Administrativo, Auxiliar y Subalterno y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (Suplemento al número 313 del año en curso).

Se concede un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los funcionarios interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas en relación con sus respectivos datos.

Estas se dirigirán a la Presidencia del Gobierno—Comisión Superior de Personal—a través de la Subsecretaría de la que dependía su Cuerpo de procedencia, que las tramitará con arreglo a las instrucciones que por la Secretaría General de dicha Comisión se cursen.

En estas primeras relaciones que se publican no figuran quienes hayan de integrarse en alguno de los nuevos Cuerpos Generales, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, 3 b) y 4, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, integración que se realizará en el momento precedente.

Tampoco figuran en la correspondiente al Cuerpo Administrativo los Auxiliares que han de pasar al mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, dado que alguna de las circunstancias determinantes de este pase están referidas a 31 de diciembre de 1964, y que la integración en el Cuerpo Auxiliar es presupuesto obligado para la aplicación del citado Decreto-ley.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.
Madrid, 14 de diciembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal y Subsecretarios de los Ministerios Civiles.

ORDEN de 14 de diciembre de 1964 por la que se dispone el cese del Capitán de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Capitán de la Guardia Civil don Manuel Campos Pérez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guinea Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 19 de febrero próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 por la que se nombra Vocales de la Comisión Nacional de Astronomía a los señores don Manuel López Arroyo y don José María Codina Vidal, por haber sido designados miembros de la Unión Astronómica Internacional.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. de fecha 11 del actual,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocales de la Comisión Nacional de Astronomía a los señores don Manuel López Arroyo y don José María Codina Vidal, por haber sido designados miembros de la Unión Astronómica Internacional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral, Presidente de la Comisión Nacional de Astronomía.

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: Conforme con el artículo 32 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y para cubrir las bajas habidas en el tercer trimestre del año en curso,

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado el ascenso a las categorías que se expresan con los sueldos inherentes a las mismas más dos mensualidades extraordinarias acumulables y con antigüedad a todos los efectos, incluso los económicos, que se indican, a los funcionarios del citado Cuerpo que figuran en la relación que a continuación se inserta.

Los Porteros ascendidos por la presente Orden que procedan de personal retirado de las Fuerzas Armadas (retirados en la relación) percibirán el 75 por 100 del haber asignado a su nuevo empleo en presupuestos, según previene el artículo 37 del propio Estatuto.

Los miembros de la Agrupación Temporal Militar (ATM en la relación) deberán percibir la gratificación complementaria del 30 por 100 del sueldo inherente en 1 de enero de 1956 a la categoría a que son promovidos, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Los Subsecretarios de los Ministerios y Directores generales de los Centros en que prestan servicio los funcionarios ascendidos dictarán las órdenes y comunicaciones precisas para la efectividad y cumplimiento de esta Orden de ascenso y expedirán los títulos administrativos correspondientes a los nuevos empleos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Ordenador Central de Pagos.

Relación de ascensos de Porteros de los Ministerios civiles, correspondientes al tercer trimestre de 1964

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascenso
<i>A Mayores principales</i>				
Arturo Alonso López	M. 1.ª 236	Dirección General Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas	8-7-1964	Jub. L. García.
Angel Costa García	M. 1.ª 362	Ministerio Obras Públicas	22-8-1964	Jub. J. Prieto.
Emerenciano Jiménez Vilar	M. 2.ª 503	Gobierno Civil Madrid	1-9-1964	Jub. F. López.
Jesús Hernández Herrador	M. 1.ª 131	Dirección General Impuestos Indirectos	9-9-1964	Jub. A. Santos.
Guillermo Navas Barba	M. 1.ª 302	Dirección General Seguridad	27-9-1964	Jub. J. Ortega.
Mariano Lorenzo Carrión	M. 1.ª 257	Tribunal Supremo de Justicia	1-10-1964	Exc. M. Grech.
<i>A Mayores de primera</i>				
Domingo Maestre Maestre	183	Jefatura Obras Públicas. Cáceres	8-7-1964	Asc. A. Alonso.
Mateo Ugidos Carbajo	184	Jefatura Agronómica. León	9-7-1964	Def. F. Mateos.
Rafael Niñerola Balla	185	Delegación Administrativa Educación Nacional. Castellón	18-7-1964	Def. D. González.
Desiderio Casado Casado	186	Jefatura Agronómica. Valladolid	4-8-1964	Jub. E. Castañeda.
Tomás del Real Arjona	187	Delegación Hacienda. Sevilla	7-8-1964	Jub. J. Rovira.
Manuel Rojas Ferrer	188	Delegación Hacienda. Sevilla	7-8-1964	Def. A. Santamaría.
Juan José Juan Sánchez	189	Instituto. Salamanca	10-8-1964	Jub. J. L. Pérez.
Vidal Vara Peña	190	Escuela Magisterio. Salamanca	22-8-1964	Asc. A. Costa.
Inocente Morcuende González	191	Ministerio Hacienda	25-8-1964	Jub. J. Gallardo.
Bernardo Crespo Bellido	192	Dirección General Aduanas	26-8-1964	Jub. R. Rodríguez.
Damián Blázquez Romero	193	Ministerio Industria	2-9-1964	Asc. J. Hernández.
Francisco Hernández Pelayo	194	Dirección General Aduanas	13-9-1964	Jub. F. Mardones.
Antonio Mata Domínguez	195	Telégrafos. Jerez de la Frontera	17-9-1964	Def. J. Negreira.
Marcelino Piqueras Julián	196	Delegación Hacienda. Castellón	21-9-1964	Jub. J. Sánchez.
Emilio Gómez Freire	197	Delegación Hacienda. Orense	27-9-1964	Asc. G. Navas.
Miguel Celdrán Sánchez	198	Delegación Hacienda. Alicante	1-10-1964	Asc. M. Lonrenzo.
<i>A Mayores de segunda</i>				
Manuel Díaz Santana	229	Delegación Hacienda. Tenerife	8-7-1964	Asc. D. Maestre.
Alvaro García Martínez	230	Subdelegación Hacienda. Vigo	9-7-1964	Asc. M. Ugidos.
Ponciano Martínez Alfaro	231	Universidad. Zaragoza	18-7-1964	Asc. R. Niñerola.
Jesús Gallardo Jiménez	232	Delegación Hacienda. Toledo	18-7-1964	Jub. B. Perales.
Gonzalo García Chávarri	233	Delegación Hacienda. Logroño	4-8-1964	Asc. D. Casado.
Paulino Rocha Sánchez	234	Ministerio de Comercio	7-8-1964	Asc. T. del Real.
Torcuato Pérez Payo	235	Aduana. Verín	7-8-1964	Asc. M. Rojas.
Antonio Martínez Samblas	236	Delegación Estadística. Jaén	10-8-1964	Asc. J. J. Juan.
Manuel Quiroga de la Peña	237	Administración Correos. La Coruña	22-8-1964	Asc. V. Vara.
Victorino Astorga Vaquero	238	Ministerio Asuntos Exteriores	25-8-1964	Asc. I. Morcuende.
Mariano Bragado Martín	239	Dirección General Turismo	26-8-1964	Asc. B. Crespo.
Francisco Méndez Masero	240	Ministerio Industria	1-9-1964	Asc. E. Jiménez.
Emilio López Fernández	241	Universidad. Granada	2-9-1964	Asc. D. Vázquez.
Doroteo Sanz Tejero	242	Gobierno Civil. Segovia	11-9-1964	Def. F. Rodríguez.
Angel Yecura Royo	243	Delegación Hacienda. Zaragoza	13-9-1964	Asc. F. Hernández.
Diego González Valderrama	244	Administración Aduanas. Sevilla	17-9-1964	Asc. A. Mata.
Miguel Rodríguez Núñez	245	Escuela Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría». Sevilla	21-9-1964	Asc. M. Piqueras
Manuel Pacheco Zubieta	246	2.ª Jefatura Estudios y Construcciones Ferrocarriles. Madrid	27-9-1964	Asc. E. Gómez.
Sebastián García Navas	247	Delegación Hacienda. Almería	1-10-1964	Asc. M. Celdrán.
<i>A Mayores de tercera</i>				
Inocente Vicente Costero	256	Patrimonio Forestal del Estado	8-7-1964	Asc. M. Díaz.
Antonio Gómez Apons	257	Oficina Técnica Servicio Nacional Lectura	9-7-1964	Asc. A. García.
Saturnino Heras Gómez	258	Instituto. Calatayud	18-7-1964	Asc. P. Martínez.
Manuel Gollas Vázquez	259	Delegación Hacienda. La Coruña	18-7-1964	Asc. J. Gallardo.
Francisco Barcala Paradero	261	Puerto Franco. Ceuta	23-7-1964	Jub. A. V. Ariza.
Emiliano Aguilar Cuerda	262	Delegación Hacienda. Albacete	4-8-1964	Asc. G. García.
Eugenio López Carmona	263	Delegación Hacienda. Navarra	7-8-1964	Asc. P. Rocha.
José López Algaba	264	Delegación Hacienda. Valencia	7-8-1964	Asc. T. Pérez.
Crescencio Suárez Ortega	265	Delegación Hacienda. Barcelona	10-8-1964	Asc. A. Martín.
Eugenio López Carmona	266	Ministerio Asuntos Exteriores	22-8-1964	Asc. M. Quiroga.
Julián Manrique Fernández	267	Ministerio Obras Públicas	25-8-1964	Asc. V. Astorga.
Félix Villarreal Hurtado	268	Secretaría General Técnica. Ministerio Hacienda	26-8-1964	Asc. M. Bragado.
Alberto Carrasco Mínguez	269	Ministerio Justicia	1-9-1964	Exc. E. Pérez.
Emeterio Castel Huete	270	Escuela Magisterio «San Juan de la Cruz». Avila	1-9-1964	Asc. F. Méndez.
Timoteo Rueda Merino	271	Delegación Hacienda. Bilbao	2-9-1964	Asc. E. López.
Jesús Carballo García	272	Audiencia. La Coruña	11-9-1964	Asc. D. Sanz.
Adrián Carnicero Lázaro	273	Audiencia. Soria	13-9-1964	Asc. A. Yecura.
Laureano Calvo Madrid	274	Administración Aduana. Cádiz	17-6-1964	Asc. D. González.
Juan Hernández Hernández	275	Delegación Hacienda. Huelva	21-9-1964	Asc. M. Rodríguez.
José González Bande	277	Delegación Estadística. Orense	27-9-1964	Asc. M. Pacheco.
Higinio Feijoo Freire	278	Delegación Hacienda. Orense	1-10-1964	Asc. S. García.
<i>A primeros</i>				
Pablo Albertín Finestra	667, rtdo.	Instituto «Ramiro Maeztu». Vitoria	2-7-1964	Jub. A. Manso.
Alejandro Domínguez San José	668, rtdo.	Escuela Comercio. Valladolid	2-7-1964	Jub. M. Plaza.
José Marín Serrano	669, rtdo.	Delegación Hacienda. Madrid	4-7-1964	Art. 13. J. Salinas.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascenso
José Nectali González	670. rtdo.	Ministerio Asuntos Exteriores	4-7-1964	Art. 13. R. Lomas.
Aurelio Manero Ruiz	671. rtdo.	Correos. Vitoria	6-7-1964	Jub. A. Peña.
Florencio Gallinas Villanueva	672. rtdo.	1.ª Jefatura Estudios y Construcción Ferrocarriles	8-7-1964	Asc. I. Vicente.
Luis Siles Peinado	673. rtdo.	Delegación Industria. Granada.	9-7-1964	Asc. A. Gómez.
Manuel Jiménez Álvarez	674. rtdo.	Administración Aduanas Sevilla	9-7-1964	Jub. F. Román.
Leandro García García	675. rtdo.	Escuela Magisterio. León	9-7-1964	Jub. E. Fernández.
Santos Fernández Suárez	676. rtdo.	Escuela Magisterio «Padre Feijoo» Orense	18-7-1964	Jub. M. Aznar.
Lisardo Santamaría Jambrina	677. ATM	Escuela Superior Arquitectura. Madrid	18-7-1964	Asc. S. Heras.
Bartolomé López Santos	678. ATM	Centro Telecomunicación Málaga	18-7-1964	Asc. M. Gollas.
Gregorio Domínguez Ramos	679. ATM	Universidad Barcelona	19-7-1964	Jub. E. Garricó.
Esteban Esteban Batalla	680. ATM	Universidad Central	22-7-1964	Jub. D. Hernández.
Juan Hernández Casado	681. ATM	Delegación Hacienda. Barcelona	23-7-1964	Jub. J. Ortega.
Enrique Reyes Cruz	682. ATM	Universidad Central	23-7-1964	Def. J. López.
Cesáreo Félix de las Heras Bravo	683. ATM	Escuela Superior Arquitectura. Madrid.	23-7-1964	Asc. F. Bracala.
Angel Fernández González	684. ATM	Audiencia. Avila	24-7-1964	Jub. L. Gómez.
Manuel Torres Fernández	685. rtdo.	Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios	28-7-1964	Jub. J. Román.
Joaquín Estrada Moreno	686. ATM	Escuela Ingenieros Industriales Barcelona	31-7-1964	Jub. J. Acosta.
Manuel Calvo Hernández	687. rtdo.	Dirección General Correos y Telecomunicación	2-8-1964	Jub. J. Tamayo.
José Piris Piris	688. rtdo.	Ministerio Trabajo	4-8-1964	Asc. E. Aguilar.
Francisco del Moral Marmol	689. ATM	Audiencia. Valencia	5-8-1964	Jub. F. Callado.
Cristóbal Macías Beltrán	690. ATM	Delegación Hacienda. Sevilla	6-8-1964	Jub. R. Ruano.
Francisco Rebollo Casillas	691. rtdo.	Escuela Superior Arquitectura. Madrid.	7-8-1964	Asc. E. Hernández.
Pedro Ariza Lucena	692. ATM	Delegación Hacienda. Alicante	7-8-1964	Asc. J. López.
Lucas Gajate Martín	693. rtdo.	Delegación Hacienda. Salamanca	10-8-1964	Asc. C. Suárez.
José Falcó Tovar	694. ATM	Inspección Enseñanza Primaria. Valencia	11-8-1964	Jub. B. Sancho.
Francisco Montero Orellana	695. rtdo.	Administración Aduanas. Mahón	13-8-1964	Jub. C. Prado.
Manuel Pontán Rodríguez	696. rtdo.	Delegación Hacienda. Pontevedra	20-8-1964	Jub. M. Delgado.
Luis Sanz Sanz	697. ATM	Escuela Superior Arquitectura. Madrid.	22-8-1964	Asc. E. López.
Sebastián Pérez Serrano	698. ATM	Gobierno Civil Ciudad Real	25-8-1964	Asc. J. Manrique.
Joaquín González Durán	699. rtdo.	Correos Salamanca	26-8-1964	Asc. F. Villarreal.
Gregorio Pinada Talavera	700. rtdo.	Escuela Superior Arte Dramático Madrid	28-8-1964	Jub. A. Conde.
Antonio Aneas Megías	701. rtdo.	Instituto «Padre Suárez». Granada	29-8-1964	Jub. A. C. García.
José María Santos García	702. rtdo.	Observatorio Astronómico. Madrid	30-8-1964	Jub. F. Gracia.
José Carrasco Castro	703. rtdo.	Telecomunicación. La Coruña	31-8-1964	Def. C. González.
Tomás Berzosa Sahagún	704. rtdo.	Audiencia. Bilbao	1-9-1964	Asc. A. Carrasco.
José Orozco Silva	705. rtdo.	Delegación Hacienda. Cádiz	1-9-1964	Asc. E. Castal.
Luis Alonso López	706. rtdo.	Administración Aduanas. Gijón	2-9-1964	Asc. T. Rueda.
Avelino Lorenzo Gil	707. rtdo.	Archivo. Simancas	2-9-1964	Jub. J. Oto.
Manuel Vázquez Otero	708. ATM	Instituto Avilés	8-9-1964	Jub. F. Pino.
Alejandro Abad Mambrilla	709. rtdo.	Delegación Hacienda. Bilbao	9-9-1964	Jub. A. Almela.
Daniel Aróstegui García	710. ATM	Delegación del Gobierno. Santa Cruz de la Palma	11-9-1964	Asc. J. Carballo.
Emeterio García Domínguez	711. rtdo.	Gobierno Civil Soria	12-9-1964	Jub. P. López.
José Delgado Fernández	712. rtdo.	Delegación Provincial Información y Turismo. Alicante	13-9-1964	Asc. A. Carnicero.
Diego Barco Carmona	713. rtdo.	Delegación Hacienda. Santa Cruz de Tenerife	17-9-1964	Asc. L. Calvo.
Ricardo Jaramillo Bernáldez	714. rtdo.	Delegación Trabajo. Jaén	18-9-1964	Jub. J. Manzano.
Isidoro Pascual López de la Fuente	715. ATM	Instituto «Alfonso VIII». Cuenca	19-9-1964	Jub. F. Gómez.
José Jiménez Contreras	716. ATM	Delegación Administrativa Educación Nacional. Jaén	19-9-1964	Jub. J. Herrero.
José Fernández Melenchón	717. rtdo.	Escuela Comercio. Murcia	21-9-1964	Jub. A. Carrascal.
Enrique Cerrillo Fernández	718. rtdo.	Escuela Magisterio «San Ildefonso». Toledo	21-9-1964	Asc. J. Hernández.
Ramón Bello Martínez	719. rtdo.	Presidencia del Gobierno	27-9-1964	Asc. J. González.
Vicente Mangas González	720. rtdo.	Presidencia del Gobierno	28-9-1964	Jub. J. Espinosa.
Blas Casado Pérez	721. rtdo.	Ministerio Asuntos Exteriores	1-10-1964	Asc. H. Feijoo.
<i>A segundos</i>				
Justo Fontecha Prieto	716. rtdo.	Gobierno Civil. Palencia	2-7-1964	Asc. P. Albertin.
Juan Pérez Pérez-Ruiz	717. rtdo.	Escuela Artes Oficios. Granada	2-7-1964	Asc. A. González.
Gumersindo García Yoldi	718. rtdo.	Audiencia. Pamplona	2-7-1964	Def. A. Rodríguez.
Santos Olivares Bravo	719. rtdo.	Universidad Central	4-7-1964	Art. 13. A. Gómez.
Leopoldo González Martínez	720. rtdo.	Centro Telecomunicación. Cádiz	4-7-1964	Asc. J. Marín.
Lozano Martínez López	721. rtdo.	Instituto Educación Media. Zamora	4-7-1964	Asc. J. Nectali.
Salvador Vicente García	722. rtdo.	Delegación. Estadística. Murcia	6-7-1964	Asc. A. Manero.
Julio Majadas Ovejero	723. rtdo.	Universidad. Salamanca	8-7-1964	Asc. F. Gallinas.
Buenaventura Márquez García	724. rtdo.	Subdelegación Hacienda. Ceuta	9-7-1964	Asc. L. Siles.
Bernardo Salamanca Ayuela	725. rtdo.	Jefatura Agronómica. Palencia	9-7-1964	Asc. M. Jiménez.
Federico Medina León	726. rtdo.	Escuela Artes y Oficios. Jaén	9-7-1964	Asc. L. García.
Francisco Bastazo Jiménez	727. rtdo.	Instituto «Vicente Espinel». Málaga	18-7-1964	Asc. S. Fernández.
José Zamorano Gil	728. rtdo.	Escuela Artes y Oficios. Toledo	18-7-1964	Asc. L. Santamaría.
Angel Martínez Delgado	729. rtdo.	Dirección General Seguridad	18-7-1964	Asc. B. López.
Atanasio del Pico Palomino	730. rtdo.	Dirección General Seguridad	19-7-1964	Asc. G. Domínguez.
Marcial Andrade Jiménez	731. rtdo.	Dirección General Seguridad	22-7-1964	Asc. E. Esteban.
Jerónimo González González	732. rtdo.	Dirección General Seguridad	23-7-1964	Asc. J. Hernández.
Manuel Rodríguez Merchán	733. rtdo.	Escuela Peritos Agrícolas. Madrid	23-7-1964	Asc. E. Reyes.
Lorenzo Martínez Jorge	734. rtdo.	Escuela Peritos Agrícolas. Madrid	23-7-1964	Asc. C. F. de las Heras
Arturo Redondo Romero	735. rtdo.	Consejo Superior Investigaciones Científicas	24-7-1964	Asc. A. Fernández.
Antonio Villaverde Aboal	736. rtdo.	Gobierno Civil. Pontevedra	28-7-1964	Asc. M. Torres.
José Gallero Castillo	737. rtdo.	Delegación Administrativa Educación Nacional. Ciudad Real	31-7-1964	Asc. J. Estrada.

Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	Antigüedad que le corresponde	Motivo del ascenso
Manuel Feito Fernández	738. rtdo.	Museo Arte Moderno Siglo XIX	2- 8-1964	Asc. M. Calvo.
Jesús Tardajo González	741. rtdo.	Dirección General Correos	4- 8-1964	Asc. J. Piris.
Angel Plana Sanjuán	743. rtdo.	Escuela Técnica Peritos Industriales. Madrid	4- 8-1964	Def. J. Gómez.
José Gutiérrez Muriedas	744. rtdo.	Dirección General Seguridad	5- 8-1964	Asc. F. del Moral.
Vicente Fernández González	745. rtdo.	Archivo General Indias. Sevilla	6- 8-1964	Asc. C. Macias.
Crescencio Carretero Carretero	746. rtdo.	Universidad. Sevilla	7- 8-1964	Asc. F. Rebollo.
Hipólito García Rico	748. rtdo.	Ministerio Agricultura	7- 8-1964	Asc. P. Ariza.
Martiniano Burón Fernández	750. rtdo.	Museo Arqueológico. Madrid	10- 8-1964	Asc. L. Gajate.
Enrique Villoria Sánchez	751. rtdo.	Escuela Ingenieros Minas	11- 8-1964	Asc. J. Falcó.
Manuel Caballero López	752. rtdo.	Facultad Veterinaria Córdoba	13- 8-1964	Asc. F. Montero.
Manuel Saeta Gallego	753. rtdo.	Correos. Jaén	20- 8-1964	Asc. M. Fontán.
Segundo Esteban Jiménez	754. rtdo.	Archivo Histórico Protocolos. Madrid	22- 8-1964	Asc. L. Sanz.
Diego López Higuero	755. rtdo.	Jefatura Obras Públicas Cáceres	25- 8-1964	Asc. S. Pérez.
Cristóbal Moya Sanmiñán	756. rtdo.	Gobierno Civil Málaga	26- 8-1964	Asc. J. González.
Aurelio Millán Gil	757. rtdo.	Dirección General Seguridad	28- 8-1964	Asc. G. Pineda.
Melchor García Martín	758. rtdo.	Instituto «San Isidro». Madrid	29- 8-1964	Asc. A. Aneas.
Antonio Cabello Gamero	759. rtdo.	Museo Artes Decorativas. Madrid	30- 8-1964	Asc. J. M. Santos.
José Silva Pérez	760. rtdo.	Delegación Administrativa Educación Nacional. Lugo	31- 8-1964	Asc. J. Carrasco.
Patricio Martín Díez	761. rtdo.	Delegación Administrativa Educación Nacional. Santander	1- 9-1964	Asc. T. Berzosa.
Eusebio Acosta Caba	762. rtdo.	Escuela Profesional Comercio. Zaragoza	1- 9-1964	Asc. J. Orozco
Gregorio Polo Fernández	763. rtdo.	Escuela Artes Gráficas. Madrid	2- 9-1964	Asc. L. Alonso.
José Díaz Abolafia	764. rtdo.	Telecomunicación. Jaén	2- 9-1964	Asc. A. Lorenzo.
Waldo Pérez de la Torre	765. rtdo.	Gobierno Civil. La Coruña	8- 9-1964	Asc. M. Vázquez.
Alfredo Antón Blanco	766. rtdo.	Audiencia. Santander	8- 9-1964	Exc. J. Pomares.
Silvano Izquierdo Cebrián	767. rtdo.	Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía. Madrid	9- 9-1964	Asc. A. Abad.
Tomás Rocíz del Valle	768. rtdo.	Escuela Peritos Industriales. Gijón	11- 9-1964	Asc. D. Arostegui.
Francisco de la Torre Barranco	769. rtdo.	Telecomunicación. Córdoba	12- 9-1964	Asc. E. García.
Idefonso Toledo Delgado	770. rtdo.	Telecomunicación. Sevilla	13- 9-1964	Asc. J. Delgado.
Esteban Lacalle Miguel	771. rtdo.	Escuela Magisterio «Fray Francisco de Vitoria». Burgos	13- 9-1964	Def. A. Piesz.
Francisco Blanco Díaz	772. rtdo.	Delegación Hacienda. Sevilla	17- 9-1964	Asc. D. Barco.
José María Payás Palacio	773. rtdo.	Escuela Magisterio Maestros. Zaragoza	18- 9-1964	Asc. R. Jaramillo.
Andrés García García	774. rtdo.	Instituto Investigaciones Agronómicas. Madrid	19- 9-1964	Asc. I. Pascual.
Gabriel Marina Albacete	775. rtdo.	Escuela Peritos Industriales. Zaragoza	19- 9-1964	Asc. J. Jiménez.
Leandro Alonso Plaza	776. rtdo.	Biblioteca. Guadalajara	21- 9-1964	Asc. J. Fernández.
Braulio Barbero Valiente	777. rtdo.	Gobierno Civil. Gerona	21- 9-1964	Asc. E. Cerrillo.
Primitivo Alvarez Rodríguez	778. rtdo.	Biblioteca de la Universidad. La Laguna	26- 9-1964	Def. F. Frias.
Alfonso González Pérez	779. rtdo.	Dirección General Seguridad	27- 9-1964	Asc. R. Bello.
Angel Rodríguez Liébanas	780. rtdo.	Escuela Profesional Comercio. Sevilla	28- 9-1964	Asc. V. Mangas.
Lorenzo Rodrigo Encalado	781. rtdo.	Inspección Enseñanza Primaria. Cáceres	29- 9-1964	Def. A. Barrientos.
Corsino Vega Coca	782. rtdo.	Ministerio Educación Nacional	1-10-1964	Asc. B. Casado.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Doroteo Martín Coromina.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Feliú García, y con antigüedad de 1 de diciembre actual, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián de Castro Hurtado.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín González Puelles, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Enrique Gallur López, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 1 del corriente mes de diciembre, fecha de sus ascensos en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Lobeiz Heredia

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Martínez Reguero, y con antigüedad de 14 del pasado mes de noviembre, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Salustiano Sánchez Martín.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 3 de diciembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General de Protección Civil por la que se efectúan traslados de varios funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en las normas cuarta y novena de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123) se destinan: